

MONOGRAFÍAS FILATÉLICAS 45



PUBLICIDAD REPUBLICANA A TRAVÉS DE LA FILATELIA. EL CASO DE EMILIO CASTELAR

Josep Sauret Pont

Julio 2022

Subastas Europa

www.subastaseuropa.com info@subastaseuropa.com

Publicidad republicana a través de la filatelia. El caso de Emilio Castelar

Objetivos.

Se trata de ver como la ideología republicana se ha valido de la publicidad a través de la filatelia como un medio más para divulgar sus ideas. Aquí nos centraremos en el uso de sus personajes más representativos sin que ello signifique que no ha habido otras imágenes impresas con la misma finalidad, tanto en el caso de las viñetas filatélicas como en el de los sellos de correos, lo que podría ser objeto de otro artículo.

De una forma especial, y en el desarrollo del artículo veremos por qué, trataremos la figura de Emilio Castelar.

Metodología.

Hemos buscado aspectos de la publicidad republicana en la filatelia y no hemos encontrado antecedentes. En consecuencia, partiendo de las viñetas (poco conocidas) y los sellos filatélicos (de amplia difusión en su momento), hemos contextualizado su aparición con la ideología republicana y los momentos históricos de su emisión, también con la necesidad de publicitar el pensamiento republicano para difundirlo en un primer momento y ganar elecciones posteriormente.

Introducción.

Republicanismo.

La ideología republicana consiste en que el gobierno de una nación compete a toda la población y no solo a un determinado grupo de personas o clase social.

<Se trata de construir una sociedad igualitaria basada en el trabajo y la fraternidad internacional.>¹

Por extensión, se refiere a un sistema político que, dando prioridad a la libertad, la regula y protege mediante leyes que obligan al propio gobierno.

El republicanismo, con una larga tradición en Europa, tiene su base en la obra Cicerón, desarrollándola Maquiavelo en la Edad Media. Más tarde Montesquieu, Tocqueville y los fundadores de los Estados Unidos de América² irán formulando su desarrollo.

En España, siguiendo las corrientes liberales de pensamiento europeas, la ideología republicana se introduce en pequeñas élites intelectuales a partir del liberalismo que viene con la Revolución francesa

¹ GONZALEZ CASANOVAS, José Antonio. *¿Qué es la República?* La Gaya Ciencia 1976, p.76

² Formalmente la independencia se declaró el 4 de julio de 1776 por el Congreso Continental de las 13 colonias que tenía Gran Bretaña en Norteamérica. La Guerra de la independencia que había empezado en 1775 duraría hasta 1783.

(1789-1799) y la Guerra del francés (1808-1814) que acabará con el advenimiento al trono de Fernando VII. Hasta la Revolución de 1868, en la que Isabel II marcha al exilio, las ideas republicanas se van desarrollando lentamente. En las elecciones de 1869 triunfan los monárquicos y se busca un rey en las casas reales europeas que será Amadeo I que abdicará en 1873 y será cuando las Cortes proclamen la Primera República, que durará once meses.

Con la Restauración regresará la monarquía borbónica que no volverá a ser cuestionada seriamente por los republicanos hasta 1898, con la reflexión sobre el futuro de España después de la Guerra hispano - americana y la consecuente pérdida de las últimas colonias en ultramar. En este período es cuando, como veremos, encontraremos la primera publicidad filatélica republicana.

Sellos y viñetas.

En 1840 aparece en Gran Bretaña el primer sello de correos³ y en 1850 en España. Las viñetas filatélicas aparecerán algo más tarde consecuencia de que los estados pretenden ensalzar la figura de su máximo mandatario (normalmente el rey) o el sistema de gobierno (en los países con régimen republicano) y no quieren, como los coleccionistas y comerciantes filatélicos, realizar emisiones de sellos, publicitando eventos del país, como podían ser en la época exposiciones internacionales. Estas viñetas fácilmente son más atractivas y variadas para el coleccionista que la clásica efigie del monarca o una alegoría de la República.

En este punto de encuentro nacen las viñetas como emisiones particulares sin valor postal que se pegan también en las cartas como si fueran un sello. Las viñetas, parecidas al sello de correos en cuanto a sistema de impresión y tamaño, se ofrecen sin coste por parte del emisor o, si se paga por ellas, el importe se destina al hecho que publicita. Nunca son emisiones oficiales y como tales no son una tasa para pagar un servicio como los sellos de curso legal.

Confluencia histórica.

En España, dado el sistema monárquico imperante, no fue posible realizar publicidad filatélica republicana oficial hasta el advenimiento de la Segunda República. Suponemos que, por este motivo, cronológicamente encontramos primero viñetas publicitarias que serán fruto de la necesidad de difundir la ideología ante la imposibilidad de hacerlo en las emisiones de sellos de curso legal.

La imagen del cuarto y último presidente de la Primera República (febrero 1873 - enero 1874), don Emilio Castelar, fue usada por lo menos en dos ocasiones para diseñar viñetas publicitarias y cuatro en sellos con mensajes políticos. La primera viñeta, según veremos, es de 1900 y la segunda, por referencias indirectas, pensamos que del inicio del período republicano de la primera mitad del siglo XX. Durante esta Segunda República (abril 1931 - abril 1939) también encontraremos, con la misma finalidad, la imagen del

³ Será fruto de la reforma en profundidad del sistema de envío de la correspondencia realizada por Chalmers y Hill y que fundamentalmente consistía en pagar el coste del transporte de la correspondencia en origen según el peso y no, como se venía haciendo hasta entonces, en destino en función de la distancia recorrida. El sello será la garantía, durante todo el viaje de la carta, de que se ha satisfecho el importe del transporte de la misma.

político en varios sellos de correos, con lo que es el personaje con ideas republicanas más utilizado en la filatelia española para publicitar la causa.

Desconocemos concretamente el motivo de la elección de Castelar para ostentar este honor. Citemos algunos rasgos de su vida que podrían hacerle merecedor de convertirse en reclamo de la publicidad republicana.

A modo de biografía de don Emilio Castelar.

En el momento en que se emitieron las primeras viñetas ya había fallecido, lo que siempre es conveniente cuando se pretende ensalzar una idea o un personaje.

Emilio Castelar Ripoll nació en Cádiz en 1832 y murió en San Pedro del Pinatar en 1899. Hijo de padre liberal y exiliado que falleció joven, se educó en su juventud en Elda con la familia materna. Pasó a Madrid, donde estudió Derecho y Filosofía, obteniendo la cátedra de Historia Filosófica y Crítica de España en 1857. Se dedicó a la política a través del periodismo y desde el Congreso de Diputados.

Fue una persona muy popular a partir del expediente que, siendo catedrático de la Universidad de Madrid, se le abrió por “El rasgo”, artículo periodístico crítico con Isabel II en 1865. El escrito en cuestión implicó la destitución del rector Juan Manuel de Montalbán y varias algaradas de estudiantes en Madrid que produjeron muertos, heridos y presos. Castelar fue suspendido de empleo y sueldo. Más adelante se le restituyó en su cátedra por el Gobierno presidido por Leopoldo O’Donnell después de haber pasado dos años exiliado en París en la época en que Narváez fue el presidente del Gobierno.

Fue ministro de Estado tras la Revolución de 1868, aboliéndose durante su mandato la esclavitud en Puerto Rico.⁴ De ideología librecambista al igual que José Echegaray,⁵ Segismundo Moret,⁶ Laureano Figuerola⁷ y otros que consiguieron implantar en 1869 el Arancel Figuerola que, sin ser totalmente

⁴ En España se había abolido en 1837 y con la denominada Ley de Libertad de Vientres que se promulgó se declaraba libres a los hijos de las esclavas.

⁵ José Echegaray Eizaguirre (Madrid 1832 - 1916). Polifacético personaje, ingeniero, político, matemático y dramaturgo (fue el primer español en obtener el Premio Nobel de Literatura). Tras la Revolución de 1868 fue nombrado director general de Obras públicas y posteriormente ministro de Fomento y de Hacienda en 1872 y 1874 ya con Amadeo I. En el Gobierno de concentración que siguió a la Primera República repitió como ministro de Hacienda dando al Banco de España el monopolio de emisión de billetes. De nuevo y con Alfonso XIII fue por cuarta vez ministro de Hacienda.

⁶ Segismundo Moret Prendergast (Cádiz 1833 - Madrid 1913). Durante el reinado de Amadeo I fue ministro de Ultramar y ministro de Hacienda; durante el reinado de Alfonso XII, ministro de Gobernación; durante la regencia de María Cristina, ministro de Estado, ministro de Fomento, nuevamente ministro de Gobernación y ministro de Ultramar; y finalmente, durante el reinado de Alfonso XIII, ministro de Gobernación, presidente del Consejo de Ministros y presidente del Congreso de los Diputados.

⁷ Laureano Figuerola (Calaf 1816 - Madrid 1903). Ministro de Hacienda en el gobierno provisional que presidía el general Serrano después de la Revolución de 1868, y desde cuya cartera el 19 de octubre de 1868, firmó el decreto por el que se implantaba la peseta como unidad monetaria nacional.

librecambista sí suprimía las restricciones a las importaciones y exportaciones, siendo el más librecambista que tuvo España en todo el siglo.

<Por derechos protectores moderados y por ponderadas disposiciones en un sistema de prohibiciones y de obstaculización del comercio.>⁸

Repitió en el cargo de ministro con el primer Gobierno republicano de Estanislao Figueras⁹ (su imagen aparece junto a la de Castelar en las primeras viñetas que mostraremos) de 1873, de esta época son sus trabajos junto a Eduardo Palanca¹⁰ sobre la declaración de derechos individuales que debía encabezar la Constitución republicana que no llegó a proclamarse y cuyo proyecto se presentó el 17 de julio en las Cortes.

Como hemos dicho, fue también el cuarto presidente de la primera República (desde el 7 de septiembre de 1873 hasta el 3 de enero de 1874) donde se mantuvo hasta el golpe de Estado del general Pavía.¹¹

⁸ TUÑÓN DE LARA, Manuel (director): *Historia de España. Tomo VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Barcelona, Labor, 1981, p. 153.

⁹ Estanislao Figueras y Moragas (Barcelona 1819 - Madrid 1882). Licenciado en derecho y tras años de regentar un gabinete exitoso en Tarragona, después la abdicación de Amadeo I, fue elegido el primer presidente del Poder Ejecutivo de la República por la Asamblea Nacional el 11 de febrero de 1873. Republicano federalista, se marchó a París el 11 de junio del mismo año diciendo que no soportaba más a sus compañeros políticos sin siquiera presentar la dimisión. Más adelante rompió con Pi y Margall fundando un nuevo partido dentro del federalismo.

¹⁰ Eduardo Palanca Asensi (Valencia 1837 - Málaga 1900). Abogado y político. Con la Revolución de 1868 fue presidente de la Junta Revolucionaria de Málaga y del Ateneo Revolucionario Liberal. Fue elegido diputado por Málaga en las elecciones generales españolas de 1869, 1871, agosto de 1872 y 1873 con el Partido Republicano Democrático Federal. Durante la Primera República española, tuvo la cartera de Ultramar durante la presidencia de Nicolás Salmerón. Candidato a la presidencia de la República en enero de 1874, su nombramiento se vio frustrado la entrada en las Cortes del general Pavía y la Guardia Civil durante la votación que iba ganando.

¹¹ Manuel Pavía (Cádiz 1828 - Madrid 1895). Proveniente del Colegio de Artillería se distinguió como militar al mando de las tropas que operaban en Navarra contra los carlistas en 1872. Ya con la República eliminó el cantonalismo en Andalucía. Fue designado capitán general de Castilla la Nueva por Emilio Castelar con quien mantuvo una buena relación. Ambos compartían la idea de que España debía solucionar sus problemas con “orden, unidad y disciplina”, si bien el mandatario consideraba que toda acción debía llevarse a cabo dentro de la legalidad y Pavía era conocido por su inclinación a dar un golpe militar si la legalidad no bastaba para llegar a ese fin. Tras el golpe de estado, Pavía reunió a todos los partidos políticos —excepto cantonalistas y carlistas— para formar un gobierno de unidad nacional, que dio el poder al general Serrano comenzando así una dictadura republicana que culminó con la restauración de la monarquía con Alfonso XII.

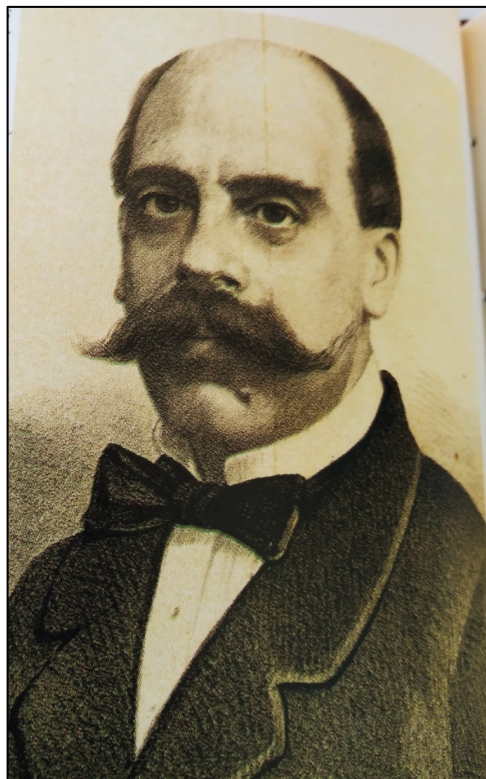


Imagen 1. Retrato litográfico de Castelar realizado por el parisino Santiago Llanta y Guerin (Jacques Llanta) conservado en la Biblioteca Nacional.

En tan corto tiempo tuvo que enfrentarse a los Estados Unidos con motivo del incidente del *Virginius*.¹² Para intentar salvar la República realizó un giro respecto a los presidentes anteriores, para mantener la autoridad y el orden a cualquier precio,¹³ gobernando por decreto, suspendiendo temporalmente las sesiones de las Cortes y anulando garantías constitucionales como no permitir usar la prensa para defender la rebeldía. Fue en palabras de Ángel Bahamonte «la República del orden.»¹⁴ Evidentemente no lo consiguió en los cuatro meses escasos que fue presidente. Tampoco después de que Salmerón, presidente de la Cámara, le propusiera un plan que abandonaba la alianza con la extrema derecha, ponía al Ejército bajo el mando

¹² Barco propiedad de la junta cubana exiliada en Nueva York que, haciendo uso de la bandera estadounidense, transportaba armas para los rebeldes cubanos. Fue apresado por la marina española y parte de la tripulación fue fusilada. El incidente acabó indemnizando a los familiares de las víctimas gracias a la diplomacia de José Carvajal ministro de Estado en un momento en que los Estados Unidos eran el único país simpatizante de la República.

¹³ Se había iniciado la Tercera Guerra Carlista (abril - mayo de 1872) y producido el levantamiento cantonal de Cartagena el 12 de julio de 1873. También en Cuba se recrudeció la rebelión independentista (Guerra de los 10 años, 1868-1878).

¹⁴ BAHAMONTE, Ángel. “La primera república”, en Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR (director): *La Historia en su lugar*, Barcelona, Planeta, 2008, tomo VIII, p. 319.

directo del Gobierno y se votaba inmediatamente la Constitución. Al no aceptarlo perdió la moción de confianza que dio lugar a la intervención del general Pavía.

Don Emilio Castelar, con la restauración monárquica de 1875, la Constitución de 1876 y la evolución política del sistema fue tomando posiciones más conservadoras hasta llegar al febrero de 1888, en que anunció la incorporación de su Partido Republicano Posibilista¹⁵ a los que apoyaban a la monarquía.

Suponemos que debió ser una persona con luchas identitarias e ideológicas internas importantes. Hombre intensamente religioso, aunque racionalista,¹⁶ se mantuvo siempre cristiano,

«(...) haciendo del cristianismo la vía fundamental del progreso.»¹⁷

Nos lo indica él mismo en su famoso discurso de Alcira el 1880, ya en el ocaso de su vida política.

«Nosotros, que caímos del Poder, como todos saben, por el nombramiento de obispos, no renegaremos de nuestras gubernamentales tradiciones... Iremos a la separación de la Iglesia y el Estado, pero con medida y con seriedad. Conservaremos el patronato y el presupuesto eclesiástico si volvemos al Poder.»¹⁸

Así también lo considera el republicano Pérez Galdós por medio de su personaje el obispo Hilario de la Peña cuando en conversación con Tito, su *alter ego*, nos dice:

«(...) debe decir al bueno de Salmerón, y a Castelar si le ve, que considero perfectamente compatible el dogma católico y... la República.»¹⁹

Enamorado de su prima Benita Guijarro y Gonzalo del Río, que fue profesora de la princesa María Isabel de Borbón entre 1864 y 1868, tuvo un drama de alcance irreparable con su madre. En efecto, el “amor filial” que le tenía hizo que le mantuviera este amor escondido. Al enterarse la madre, ya enferma gravemente, falleció el 3 de febrero de 1859, y Castelar se sintió responsable de esta pérdida, desequilibrándose totalmente, de manera que tuvo que interrumpir todas sus actividades de cátedra, de Ateneo...²⁰ y es a partir de entonces que se lanza a los ataques furiosos contra los sucesivos gobiernos.

¹⁵ Fruto de las discusiones iniciadas en el primer Gobierno republicano y ruptura finalmente con los federalistas de Pi y Margall.

¹⁶ Se formó espiritualmente con el grupo krausista de Giner de los Ríos.

¹⁷ TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Historia de España*. Valladolid, Ámbito, 1999, p. 468.

¹⁸ *El globo* del 20/08/1880 difunde la carta fechada en Sax (Alt Vinalopó-Alacant) ampliando el discurso pronunciado el 2 de octubre del mismo año con motivo del banquete celebrado en su honor por la Democracia Histórica de Alcira.

¹⁹ PÉREZ GALDÓS, Benito *Episodios nacionales*. Madrid, Ediciones Urbión, Editorial Hernando, 1982, tomo X, p. 4.493.

²⁰ LLORCA, Carmen. *Emilio Castelar. Precursor de la Democracia Cristiana*. Madrid, Biblioteca Nueva, Madrid, 1966, p. 58.

En el mismo orden de cosas, es poco conocido el hecho de que tuvo un amante masculino durante años que además le extorsionaba económicamente.²¹ Ello nos hace suponer lo terrible que debió ser en la época mantener una doble moral y, más si cabe, en un hombre público, con el consiguiente escándalo que podía producirse si llegaba al conocimiento de sus adversarios políticos. Reproducimos aquí un pagaré debidamente firmado de los que le adjuntaba y una misiva de las que pedía que fuera a verle, enviada a través de mensajeros de confianza.

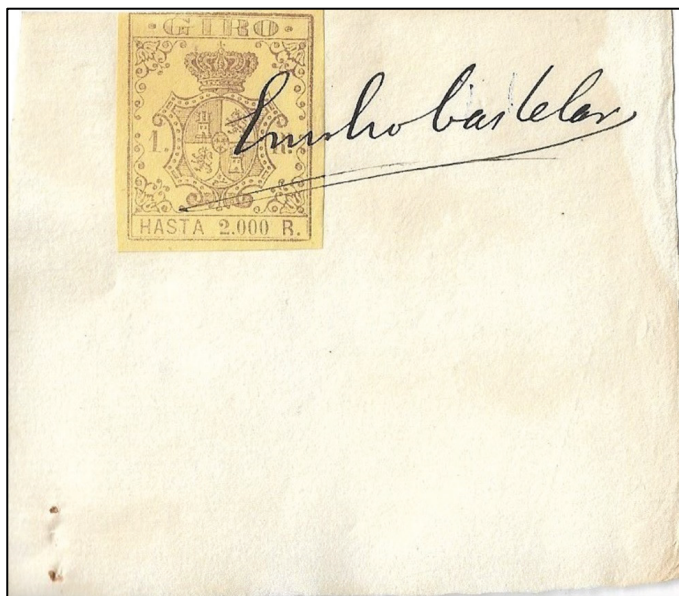


Imagen 2. Sello de giro de un pagaré de los usados para mantener la relación. (Tamaño original: 9,5 x 8,5 cm. Fuente: archivo Castelar-Solier)

²¹ Del archivo de la correspondencia Castelar-Solier tenemos misivas para citas al día siguiente en Madrid, mandadas por Castelar a través de propios y recibidas por Guillermo Solier (exdiputado y abogado) por lo menos entre los años 1883 y 1889, en la que se inician con un “mi querido” y se despide como “invariable”, “invariable y afectísimo”, “tuyo”, “tuyo siempre”, “te quiere mucho” “no faltes pues te necesito”, “cuan de veras te quiere” y le pide continuas disculpas por retrasar pagos enviándole pagarés a cuenta. Las notas manuscritas y firmadas piden a Guillermo que vaya a verle al piso 4º-3º (donde tenía la biblioteca) en vez del 4º-2ª, donde vivía en la calle Serrano, a unas horas poco usuales, ocho de la mañana o diez de la noche. Otra posible demostración la encontramos en una nota que le manda en un momento de crisis de la relación: “No seas así, no aumentes mis penas que son terribles y mis apuros que llegan casi al ahogo... no me aflijas más...”

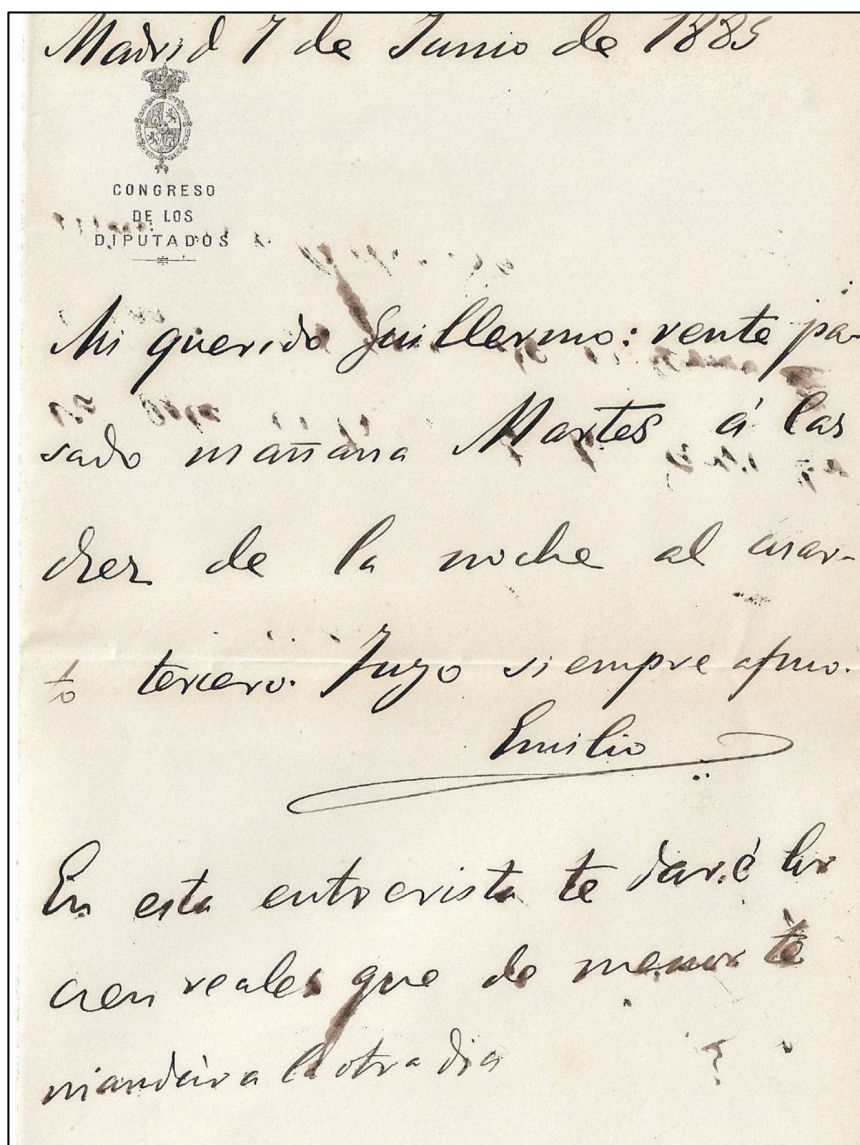


Imagen 3. Nota para una cita. (Tamaño original: 15 x 21,5 cm. Fuente: archivo Castelar-Solier)

Como hemos visto, fue un personaje popular en su tiempo y así encontramos conservada, por ejemplo, una biografía en forma de aleluya junto con numerosas fotografías en la Biblioteca Nacional de Madrid.²² Es recordado como uno de los oradores más importantes de las Cortes españolas de todos los tiempos, en donde tiene colgada una pintura con su retrato realizada por Sorolla.

²² Un ejemplo sería el retrato litográfico realizado por el parisino afincado en Madrid Santiago Llanta y Guerin (Jacques Llanta).

A su muerte, ni las Cortes ni los organismos oficiales fueron justos en su recuerdo. Tuvo que ser el pueblo el que, por suscripción popular,²³ financiaron una estatua para perpetuarle. El monumento, obra de Mariano Benlliure,²⁴ se inauguró en 1908 por Antonio Maura sin la asistencia del rey. El grupo escultórico está situado en el centro de una rotonda del paseo de la Castellana por donde pasan una gran cantidad de vehículos y mucha gente andando cada día.

Su nombre está también presente en numerosas ciudades y pueblos de España dando nombre a plazas y calles. Como ejemplo, independientemente de la glorieta de Madrid,²⁵ está presente, entre otros lugares, en Las Palmas, Zaragoza, Cádiz y en Valencia solo entre 1899 y 1939, ya que pasó a ser plaza del Caudillo con el cambio de régimen y del *Pais Valencià* i del *Ajuntament* con la democracia.

Fue un republicano atípico. Unionista²⁶ en una época en que la mayoría de los republicanos eran federalistas. Recordemos que, por ejemplo, los otros tres presidentes de la Primera República lo eran, Pi y Margall radical y confederalista, Figueras federalista y Salmerón el más moderado dentro del republicanismo federal. Posiblemente su unitarismo y su catolicismo hayan sido uno de los motivos de que su persona haya sido respetada por los distintos regímenes políticos que se han sucedido en el tiempo.

Contextualización histórica. Primeras viñetas.

Vamos a presentar los momentos en que se emitieron las viñetas primero y los sellos después, siempre con la doble finalidad de publicitar la República y obtener fondos. En el caso de las viñetas, se trataba de recaudar dinero para la causa republicana y en el caso de los sellos, para el nuevo estado republicano.

A raíz de la derrota en la Guerra hispanoamericana reaparecieron las ideas republicanas como salvadoras de la patria. Uno de los medios que usaron los republicanos para hacer publicidad de sus ideas y obtener dinero para la causa fue la emisión de unas viñetas con las imágenes de insignes republicanos del pasado. En efecto, encontramos las editadas en bloques de cuatro según la revista *El coleccionista de sellos*²⁷

²³ Si bien fue promovida por el Estado, aportaron fondos numerosos ayuntamientos, bancos, colegios profesionales, cámaras de comercio y otras entidades, además de particulares españoles y extranjeros.

²⁴ Mariano Benlliure Gil (Valencia 1862 - Madrid 1947). Perteneciente a una familia de tradición artística, empezó aprendiendo y colaborando con sus hermanos mayores inicialmente en el terreno de la pintura. Estuvo en París y Roma donde le cautivó Miguel Ángel. Ganó numerosos premios y se le considera el escultor de la restauración borbónica. Escultor realista, tiene numerosa obra religiosa, civil y funeraria.

²⁵ Es interesante destacar que, a partir de 1908, en que se instaló el monumento, nunca se ha cambiado el nombre a la plaza a pesar de los distintos regímenes políticos que ha tenido el país.

²⁶ El republicanismo unitario fue una tendencia de los republicanos españoles durante el sexenio liberal (1868-1874), enfrentados al republicanismo federal y que condujo a discusiones y también escisiones dentro de los partidos que defendían esta ideología.

²⁷ *El Coleccionista de sellos*, 6, Madrid, 30 de junio de 1900.

por iniciativa del periódico *El Motín*. Siguiendo la misma información, habían sido diseñadas por el grabador Bartolomé Maura,²⁸ hermano del que fuera presidente de Gobierno Antonio Maura²⁹ en cinco ocasiones con Alfonso XIII. Las viñetas, que en aquella época las denominaban sellos políticos³⁰, representaban:

«(...) a los insignes republicanos Castelar, Ruiz Zorrilla,³¹ marqués de Albaida,³² y Figueras como recuerdo y como obra de arte.»³³

Nos sorprende encontrar juntos personajes tan dispares como Castelar político pactista y conservador dentro del republicanismo y Ruiz Zorrilla un radical revolucionario partidario de movimientos tipo La Comuna de París.

²⁸ Bartolomé Maura (Palma de Mallorca 1844 - Madrid 1926). Fue pintor y grabador. Director artístico de la Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre y jefe de grabadores del Banco de España. Está considerado uno de los mejores grabadores españoles del período y gran especialista en el arte de dibujar medallas. Fue muy valorado internacionalmente en su época como grabador de billetes de banco.

²⁹ Antonio Maura (Palma de Mallorca 1853 - Torreldones 1925). Abogado y político mallorquín. Uno de los representantes del regeneracionismo político que había intentado, al ser ministro de Ultramar en el Gobierno de Sagasta en 1892, impulsar sin éxito una constitución antillana para evitar la independencia de las colonias. Ya como primer ministro intentó la “revolución desde arriba” que intentaba regenerar las instituciones y combatir el caciquismo.

³⁰ No podían ser sellos, ya que no tenían valor postal ni estaban emitidos por un organismo autorizado como Correos, que tiene la concesión monopolística para ello.

³¹ Manuel Ruiz Zorrilla (El Burgo de Osma 1833 - Burgos 1895). Diputado en Cortes y posteriormente ministro durante el Gobierno provisional formado tras la revolución Gloriosa de 1868. Colaboró con el general Prim en la búsqueda del rey Amadeo I, siendo en esta época presidente de las Cortes. Con el nuevo rey ocupó la presidencia del gobierno en dos períodos y con la proclamación de la Primera República se retiró de la vida política. Tras la Restauración borbónica en España fue obligado a exiliarse pasando a defender a partir de entonces la opción republicana y a convertirse en uno de los líderes del republicanismo español que intentó poner fin a la monarquía. Revolucionario impaciente frente al posibilismo revolucionario de Castelar, regresó a España para morir sin ver instaurada la República.

³² José María Orense Milá de Aragón Herrero (Laredo 1803 - Astillero 1880). Noveno marqués de Albaida, título otorgado por Felipe III en 1605. Periodista y político demócrata republicano. Fue diputado en distintas ocasiones entre 1844 y 1856. Pretendía una federación latina y la instauración de una república universal, gran admirador del sistema de los Estados Unidos de América llegó a proponer traducir y promulgar en España su constitución. Con la proclamación de la Primera República, fue proclamado presidente de las Cortes, pero dimitió al encabezar el retraimiento de los diputados intransigentes con la política del gobierno de Pi y Margall.

³³ *El Coleccionista de sellos*, 6 op. cit.



Imagen 4. Bloque de cuatro representando diferentes personajes republicanos entre los que se encuentra don Emilio Castelar (arriba a la derecha) de color marrón rojizo. (Tamaño original: 5 x 6 cm. Fuente: colección del autor)

Son unas viñetas muy parecidas a un sello de correos que reproducían personajes con la imagen central dentro de un marco, ovalado en este caso, a modo de orla, y algún texto en las partes superior e inferior. En este caso el nombre del personaje en la inferior y el coste de la viñeta en la superior. Este último detalle nos confirma que la finalidad era obtener dinero para la causa republicana a base de renombrados republicanos ya fallecidos. Las hemos visto en tres colores (negro, verde y marrón rojizo), siempre en un solo color y quisiéramos observar que eran muy caras para la época,³⁴ lo que nos hace pensar que se pretendían vender no precisamente a republicanos de base, sino entre los círculos elitistas que les apoyaban.

No tenemos constancia del éxito o fracaso de la emisión. De todas formas, no hemos encontrado ninguna circulada y ello nos hace pensar que, a pesar de estar hablando de productos *ephemera*³⁵ y, en consecuencia, de su facilidad en destruirse, realmente circularon poco, con lo que la función publicitaria de la viñeta pasó a muy segundo plano.

Las viñetas miden 2,5 x 3 cm. y tienen dentado 12. Desde un punto de vista del grabado podemos decir que son excelentes, se nota la mano de un artista de valía como Bartolomé Maura. No podemos decir lo mismo de la realización del taladrado, que suponemos se hizo con maquinaria poco precisa y ello implica

³⁴ Para confirmar la afirmación podemos comparar con precios de productos básicos: un kilo de pan costaba unos 50 céntimos, uno de patatas 12 y un litro de aceite 1 peseta.

³⁵ Palabra de origen griego y que nos ha llegado a través del latín. Se refiere a todo lo que dura poco. El primero que la usó en el grafismo fue John Lewis en su libro *Printed Ephemera. The changing uses of type and letterforms in English and American printing*, de 1962.

muchos errores en el centrado y en consecuencia en los márgenes). Algunos se aprecian en la imagen 3, en la que encontramos un doble dentado horizontal y un desplazamiento hacia la derecha del vertical.

Según nos indica la revista citada, *El coleccionista de sellos*, las viñetas se emitieron en 1900, entendemos que coincidiendo con el repunte de la ideología republicana que se produjo con motivo del debate nacional sobre el futuro de España a raíz de la pérdida de las últimas colonias en ultramar.

La revista no explica cómo se emitieron las hojas. Hemos encontrado lo que pensamos que pudo ser una prueba de imprenta y en ella vemos la composición de la plancha de impresión. Es una hoja de 5 x 6 viñetas formada con los citados bloques de cuatro en vertical y con una viñeta repetida de Castelar en la primera, tercera y quinta línea, y de Orense en la segunda, cuarta y sexta. La hoja de la supuesta prueba está sin dentar, en blanco y negro y pensamos que fue obtenida directamente de la plancha de impresión. Veámosla a continuación

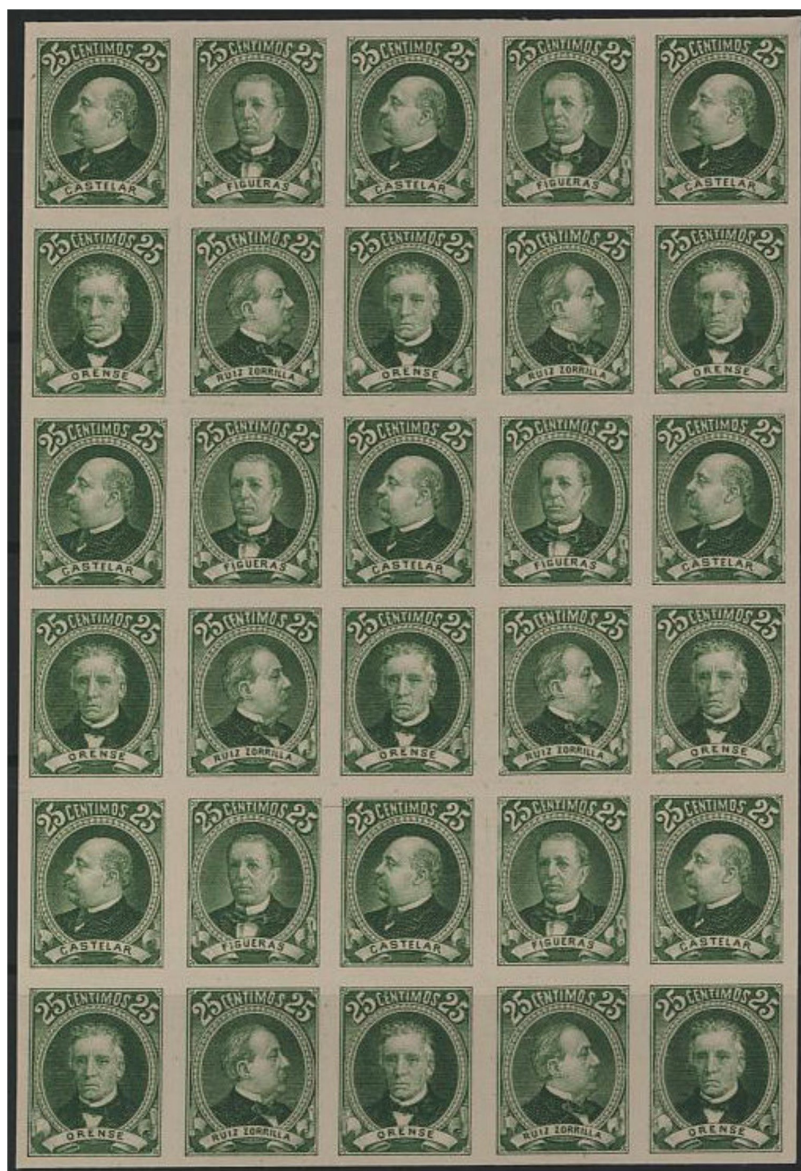


Imagen 5. Prueba en blanco y negro de la que suponemos fue la plancha de impresión. (Tamaño original: 12,5 x 18 cm. Fuente: colección del autor).

Otras viñetas del mismo año son unas que representan una alegoría de la república. Las encontramos impresas en muchos colores, por lo menos seis y en ellas se representan todos los elementos que simbolizan a la república.



Imagen 6. Viñetas publicitarias de la república emitidas en 1900 (Tamaño original: 2,8 x 3,3 cm., dentado 12 ½. Fuente: colección del autor)

En efecto vemos en el centro una figura femenina alegoría clásica de la república con el característico gorro frigio³⁶ símbolo de la libertad en la Revolución francesa de 1793. Se apoya en los fascés³⁷ instrumento que representa la fuerza de la unión. Detrás vemos el triángulo que simboliza:

<El fuego y el impulso ascendente del todo hacia la unidad superior... es la imagen del origen>.³⁸

Para los ácratas es la base de la felicidad de la humanidad. También encontramos el año de emisión y el precio de venta puesto que con independencia de la publicidad republicana se pretendía recaudar fondos para la causa. En el marco cuatro palabras típicas republicana, “revolución”, “unión”, “democracia” y “república”.

Otras viñetas con personajes republicanos.

Un poco más tarde en el tiempo encontramos algunas hojas donde las viñetas también representan diferentes personajes republicanos. Mostraremos las dos series que conocemos y solo hemos visto impresas en un solo color cada una, rojo y azul. Las viñetas rojas iban impresas en hojas de nueve personajes, todos distintos. Las azules se emitieron en hojas de treinta personajes. De las dos series hemos encontrado alguna viñeta circulada, por lo que suponemos que su difusión publicitaria fue mayor que las anteriores presentadas.

³⁶ Gorro generalmente rojo en forma de bolsa confeccionado con lana o fieltro. Tiene el extremo caído a un lado semejante al usado en la región de Frigia,

³⁷ Símbolo de poder portado por los lictores que acompañaban a los magistrados curules en la antigua Roma. Se trata de un haz de varas atadas que sujeta un hacha, y representa el poder sobre la vida y la muerte. Para el fascismo italiano, que lo adoptó, tenía los mismos valores.

³⁸ CIRLOT, Juan Eduardo. Diccionario de Símbolos. Ediciones Siruela 1998 tercera edición, p.452



Imagen 7. Bloque de nueve viñetas rojas. (Tamaño original: 7,8 x 9,6 cm.
Fuente: colección del autor)

En las viñetas rojas no encontramos indicación de su finalidad, por lo que pensamos que, como en todas, era la publicidad y recaudar fondos. Están enmarcadas y dentro de un marco con el eslogan republicano de “libertad, igualdad y fraternidad”, copiando y traduciendo el de la República Francesa. En los bordes superiores se han incluido algunos elementos representativos del republicanismo, el gorro frigio y el triángulo. En los bordes inferiores se encuentra “RE” (República Española) y el nombre del personaje republicano que está representado. En general, la emisión está cuidada, aunque hemos visto ejemplares muy descentrados, con lo que hace que las medidas no sean siempre iguales. Las del bloque miden 2,2 x 2,8 cm. y tienen dentado 11 ½.



Imagen 8. Viñeta de Vallés y Ribot³⁹, muy descentrada, circulada desde Agreda, Soria. No nos es posible leer la fecha del cuño de circulación. (Tamaño original: 2,1 x 2,5 cm. Fuente: colección del autor)

Pensamos que algo posteriores son las azules. Tienen el mismo tamaño, también con un mal descentrado. Un hecho diferencial con las rojas es que en la parte superior de la hoja azul podemos leer el "Para el Fomento del Tesoro de la República", que suponemos era la finalidad principal de la emisión que por sus características nos parece no fue promovida y/o impresa por los mismos actores.

Otro elemento que las distingue es que, en las azules, encima de un gorro frigio, encontramos la palabra "unión" reclamando la unidad de los republicanos y el precio de un céntimo al que se vendían las viñetas.

Las palabras que rodean al personaje, en este caso dentro de un medallón circular, son de difícil lectura dada la tipografía usada y los adornos sobre las que están escritas. En ellas se repite "igualdad y fraternidad" como en las rojas y se sustituye libertad por "justicia".

La hoja que presentamos está realizada por nosotros sin ninguna base para el orden de la colocación de las viñetas. Se trata de viñetas de distintas hojas ordenadas con criterio aleatorio. No hemos encontrado ninguna hoja completa, solo dos parejas. Por otro lado, conocemos que la hoja de impresión tenía 30 viñetas y que la cabecera es original.

³⁹ Josep María Vallés i Ribot (Barcelona 1849 - Vallvidrera 1911). Abogado, diputado en las Cortes Constituyentes de la Primera República y repitió como diputado en varias ocasiones durante la Restauración borbónica.



Imagen 9. Composición de la hoja de emisión realizada con los elementos disponibles. (Tamaño original: 12,9 x 12,5 cm. Fuente: colección del autor)

Sabemos a quién pertenecen las fotografías de los distintos personajes. Vamos a exponerlos siguiendo el orden de izquierda derecha y de arriba a abajo de acuerdo con la reconstrucción de la hoja presentada. Se trata de Zulueta, Ortega, Barbé, Estévez, Gasset, Lerroux, Pallarés, Anglés, Lletget, Bofill, Lat y Moris, Pereña, Vallés y Ribot, Costa, Morayta, Mayner, Rodríguez, Azcárate, Gómez Trevijano, Álvarez, Llano y Persí, Moya, Blasco Ibáñez, Salmerón, Junoy, Nougués, Picón, Rodríguez, Prieto y Caulés y Muro.

Quisiéramos formular la teoría de que las dos emisiones no fueron promovidas ni impresas por los mismos colectivos. A esta conclusión llegamos porque los personajes que aparecen son distintos en su mayoría, solo repiten Lerroux, Junoy, Costa, Salmerón, Morayta y Blasco Ibáñez, y las fotografías no son iguales en ambas series excepto Junoy y Costa.

Veamos a continuación dos viñetas circuladas.



Imagen 10. Viñetas de Moya⁴⁰ y Gómez Trevijano.⁴¹ La primera va matada por un fechador ambulante de ferrocarril de la línea Madrid - Valencia. Al igual que en la segunda, no podemos leer la fecha de circulación. (Tamaño original: 4,3 x 2,5 cm. Fuente: colección del autor)

Nos sorprende que en las dos emisiones, de entre tantos personajes republicanos que fueron diputados, no aparezcan las imágenes de ninguno de los que fueron presidentes en la primera república.

Segunda viñeta de don Emilio Castelar.

A pesar de no estar catalogada, como la mayoría de las viñetas, la encontramos ya citada hace unos años por este autor⁴² y por Julio Allepuz en otros contextos,⁴³ en que la muestran con otras, diferentes y relacionadas con otros aspectos.



Imagen 11. Segunda viñeta en el tiempo de Emilio Castelar. Impresa en tres colores como las demás de la serie. (Tamaño original: 4,8 x 3,2 cm. Fuente: colección del autor)

⁴⁰ Salvador Martínez Moya (La Coruña 1859 - Madrid 1933). Abogado, catedrático y decano de la Facultad de Derecho de Murcia, diputado por Murcia en 1910 y 1914.

⁴¹ Donato Gómez Trevijano (Albelda de Iregua 1842 – Madrid 1915). Ayudante de obras públicas y Venerable Maestro de la logia masónica Siempre Viva, fue diputado por Logroño en la legislatura de 1903.

⁴² SAURET, Josep. “Viñetas y autarquía”, *RF Revista Filatélica*, 535 (marzo 2016), pp.166-168.

⁴³ ALLEPUZ, Julio, “Viñetas publicitarias Cataluña – España”, *RF Revista Filatélica*, 552, (octubre 2017), p. 615.

Esta es una viñeta que podemos contemplar claramente bajo dos aspectos. Por uno, es indiscutiblemente proteccionista, con un texto inequívoco: “Proteged la industria nacional.” En ella aparece como imagen principal Castelar junto con símbolos de industria, la clásica rueda dentada, el yunque, el martillo y las fábricas, también símbolos de minería y agricultura. Por otro, ensalza la unidad de España al recalcar que Cataluña es España tanto en el texto como con los escudos de los antiguos reinos: Castilla, León, Cataluña y Navarra. No tenemos constancia de su origen, aunque por su autor, Jaime Tomás García,⁴⁴ y toda la simbología que contiene, la situaríamos hacia 1931 con la proclamación por Francesc Macià de la República Catalana dentro de la República Federal Española,⁴⁵ la recuperación de la antigua *Generalitat Catalana*⁴⁶ y la aprobación del *Estatut de Núria*.⁴⁷ Son momentos en que desde las clases dominantes españolas interesa resaltar las ventajas de permanecer unidos para todos. La elección de Castelar es obvia, era un republicano unionista según hemos visto.

La viñeta pertenece a una serie de, por lo menos, diez, en las que encontramos la misma simbología. En el medallón central un personaje⁴⁸ de la cultura de distintas épocas relacionado con Cataluña, que nos transmite el mensaje de la unidad y de ayudar a la industria nacional, en estos años mayoritariamente catalana. Las viñetas miden 4,8 x 3,2 cm. y tienen dentado 11 ½. Existen tres composiciones distintas de diseño, aunque en todas se repiten los escudos de los cuatro reinos en los extremos y el texto “Viva Cataluña española” y la frase ya citada “Proteged la industria nacional.” Vemos que varía solo el color y la inclinación de los símbolos a los que nos hemos referido. También en el medallón central que siempre es azul, encontramos el busto de un personaje que es distinto en cada viñeta.

Las viñetas son claramente republicanas según hemos visto, corresponden a un período en el que hay un cierto temor a la posible separación de Cataluña de España. Con la publicidad de las viñetas se pretende incidir en que esto no ocurra. Son un elemento más en la misma dirección publicitaria. Al encontrarnos con personajes como Castelar, inequívocamente republicanos, pensamos pues que las viñetas no pueden haber sido editadas con anterioridad a la proclamación de la Segunda República española.

⁴⁴ Jaime Tomás García (Barcelona 1909 - 1941). Dibujante e ilustrador de historietas muy conocido en la década de los 30, inspirándose siempre en el cómic estadounidense. Creador de personajes que tenían continuidad en las historietas, firmaba como Jaime Tomás, Tomás o solo Tom. En 1937 emigró a Francia regresando después de la Guerra Civil.

⁴⁵ El 14 de abril de 1931, dos días después de las elecciones del 12 de abril, en las que ganó su partido, Esquerra Republicana en Cataluña, y horas antes de proclamarse la República en España.

⁴⁶ Podemos considerar que, a raíz del primer decreto, publicado el 3 de mayo en el primer número del *Butlletí de la Generalitat de Catalunya*, en el que se reorganizaban las instituciones de la *Generalitat*, fue cuando el nuevo organismo empezó a ser una realidad.

⁴⁷ El *Estatut* plebiscitado por el pueblo de Cataluña el 2 de agosto de 1931 fue aprobado por las Cortes Constituyentes de la República española el 12 de setiembre de 1932.

⁴⁸ Emilio Castelar, Mariano Benlliure, Jaime Balmes, Santiago Ramón y Cajal, Mariano Fortuny, Jacinto Verdaguer, Ángel Guimerà, Diego Velázquez, Miguel de Cervantes y Jacinto Benavente.

Reproducimos una de cada tipo de diseño para mejor comprensión de los tres modelos existentes



Imagen 12. Viñetas republicanas ensalzando la unidad de España y la protección a la industria nacional con diseños algo variados respecto a la de Castelar. De la de la izquierda conocemos cuatro ejemplares, de las otras solo tres, ello nos induce a pensar que existan por lo menos doce viñetas distintas. (Fuente: colección del autor)

Igual que la viñeta de Castelar, conocemos otros dos ejemplares con Jaime Balmes y Mariano Benlliure. Otros tres ejemplares, con diseño algo distinto, color verde el marco y calabaza el fondo, en las que los personajes son Diego Velázquez, Jacinto Benavente y Miguel de Cervantes, todas tienen los escudos de los reinos en posición vertical. Finalmente, las cuatro viñetas restantes que conocemos tienen el marco azul, el fondo verde y cambian también los elementos que representan a los personajes, apareciendo entre otros un yunque, un martillo y una pluma de ave, símbolo de la escritura. La posición de los escudos aquí es oblicua.

Desconocemos como era la plancha de impresión y si había una o varias. En todo caso, nos atrevemos a lanzar la hipótesis de que faltan por lo menos dos personajes para completar tres tiras horizontales de cuatro viñetas o personajes.

Tampoco en este caso hemos encontrado viñetas circuladas. Otro hecho que nos sorprende, y del que no tenemos explicación por el momento, es la “concesión exclusiva” que encontramos en la banda inferior y que al parecer alguien dio para imprimir las viñetas.

Sellos de correos.

Pensamos que, aproximadamente en la misma época que las viñetas citadas y como consecuencia del advenimiento de la Segunda República, se renueva la serie básica de sellos para el franqueo.

No nos parece necesario reproducir las imágenes de los sellos de correos a los que nos estamos refiriendo. Son sellos que tuvieron la difusión comercial habitual y que encontramos en todos los catálogos filatélicos. Al respecto, si nos parece interesante comentar que estos sellos, al igual que todos los que emitió la República, a pesar de tener una validez postal, se usaron sin límite de tiempo en la España nacional tanto durante la Guerra como después, de manera que su valor como tasa para pagar el servicio de correos fue siempre respetada. Por el contrario, nos parece oportuno mostrar algunas imágenes de documentos circulados para mejor contextualizar los citados sellos en su época.

La nueva emisión⁴⁹ se dedica a “españoles ilustres”. En ella se nos muestran las caras de los personajes, todos republicanos declarados, mirando a nuestra izquierda dentro de un marco distinto, en el que ya consta “República española”, “Correos” y el valor del sello. Van numerados en azul en el reverso, miden 2,5 x 2,1 cm., dentado de peine 11 ¼ y están habitualmente descentrados. Entre los españoles ilustres encontramos a don Emilio Castelar con el valor de 40 cts. en azul. El diseño y el grabado fueron realizados por José López Sánchez Toda,⁵⁰ de la propia Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre, que los imprimió en calcografía.

El valor de cuarenta céntimos no correspondía a ninguna de las tarifas postales aprobadas. Entendemos que se emitió como complemento para los sobres, portes necesarios para los envíos de más de 25 gramos, por ejemplo, para complementar los diferentes escalones de peso a partir del segundo en las cartas enviadas al extranjero, o para envíos aéreos, del Graf Zeppelin, etc. Posteriormente con el cambio de tarifas de 1 de abril de 1937 se usó como valor básico añadiéndole un sello de 5 cts. Veamos un ejemplo



Imagen 13. Carta circulada desde Anglés a Barcelona con matasellos ambulante de Olot y con viñeta de 5 cts. de ayuda a la sanidad de la Generalitat durante la guerra. (Tamaño original 16 x 13 cm.

Fuente: colección del autor)

⁴⁹ Septiembre de 1931.

⁵⁰ José Luis López Sánchez-Toda (Madrid 1901-1975). Estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid y tras terminar entró a trabajar en la Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre, donde trabajó hasta su jubilación como grabador. Tiene en su haber la realización del sello de la maja desnuda de Goya en 1930, que fue el primer desnudo en la filatelia mundial, y la primera moneda emitida por el gobierno de Burgos en 1937.

Más adelante, en marzo de 1932, se renueva la serie básica con el título *españoles ilustres y vistas*. En ella se añade otro personaje con ideología republicana y tres paisajes monumentales. Ahora los sellos no van numerados en el reverso⁵¹ y mantienen el diseño, grabado, tamaño y dentado de la anterior serie. En lo que respecta a Castelar, se emite uno igual al anterior con valor de 40 cts., también en azul y se repite la imagen con valor de 60 cts., en verde, en uno de los de nueva creación. Estos sellos, al igual que los de la primera serie, miden 2,5 x 2,1 cm. y su dentado de peine es 11 ¼. Se imprimieron en hojas de 100 unidades.



Imagen 14. Carta circulada desde Vinebre, Tarragona, a París. Con base a las tarifas de 1937 al extranjero, corresponde a una carta de porte sencillo (primer escalón hasta 20 gramos, que eran 60 cts., más otros 60 cts. por los derechos de certificado, haciendo un total de 1,20 ptas. Incluye también dos viñetas locales impresas en *tête-bêche*, muy frecuente en las emisiones de esta localidad. (Tamaño original: 18,5 x 13 cm. Fuente: colección del autor)



Imagen 15. Carta circulada de Barcelona a Puigcerdà con el sello de Castelar bisecado⁵² y una pareja de 5 cts. de la serie "cifras" de 1938. Al franqueo le faltan 5 cts. para completar los 45cts. necesarios. Observamos el sello de recargo obligatorio de Barcelona para financiar la exposición de 1929 (Tamaño original 15,5 x 9,3 cm. Fuente: colección del autor)

⁵¹ Por aplicación de la Ley del Timbre de 18 de abril de 1932, por la que se suprimía la numeración en la parte posterior del sello, entre otras disposiciones.

⁵² Sello dividido en dos partes iguales por medio de un corte y empleada cada parte resultante para el franqueo equivalente a la mitad del valor facial del sello completo. Sistema usado cuando había falta de valores en las administraciones de correos, bastante normal durante la guerra civil.

Por último, en 1936, en la emisión de una tercera serie de *Españoles Ilustres* encontramos de nuevo el mismo sello con valor de 40 cts., ahora en carmín. El sello repite la composición de la imagen. El diseño, el grabado, el tamaño y el dentado seguirán siendo los mismos.



Imagen 16. Carta circulada en 1937 por correo interior en Alicante. Obsérvese el aprovechamiento del sobre, ya que, al parecer, una vez confeccionado se cambió el destino. Franqueo simple (primer escalón hasta 25 gramos) y correo nacional. Tarifas de 1 de abril de 1937. Tiene también dos viñetas de 5 cts. que contribuían a sufragar el Comité Popular de Defensa de Alicante. (Tamaño original: 15,8 x 12, 6 cm. Fuente: colección del autor)

Conclusiones.

Pensamos que ha quedado suficientemente demostrado el uso de los políticos republicanos de la Primera República y de la Restauración borbónica con fines publicitarios en la correspondencia de la época. Creemos que las viñetas, con poca fortuna, circularon relativamente poco. Por otro lado, los sellos de correos, al estar incluidos en una serie básica, fueron usados con mayor profusión.

De una forma especial, y como caso significativo, hemos expuesto como se utilizó la figura de Emilio Castelar para dar a conocer las ideas republicanas. Primero hemos visto su imagen en viñetas publicitarias durante el período monárquico, cuando los republicanos intentaban tener más partidarios y alcanzar el poder. Después, una vez la República se instauró en 1931, se volvió a usar como viñeta para la campaña de mantener Cataluña dentro de España y como sello, para consolidarla, sustituyendo la tradicional figura del monarca por la de personajes afines, ideológicamente hablando, al nuevo sistema.

Hemos constatado también como la figura de Castelar y su ideología moderada ha tenido una cierta vigencia con el paso del tiempo, lo que seguramente ha contribuido a que fuera el republicano más usado para la publicidad de este pensamiento. También esta moderación ideológica puede haber influido en que ningún régimen posterior, a pesar de haberlos habido con ideologías muy diversas, lo hayan considerado como un personaje del que convenía no acordarse eliminando por ejemplo sus calles, monumentos, etc.

En cualquier caso, si podemos concluir que Emilio Castelar ha sido el personaje republicano más usado en la publicidad de esta ideología. En efecto tanto en las viñetas (2 veces) como en los sellos (4 veces) es el que en más ocasiones ha sido usado.

Otro aspecto que considerar es el económico, que pensamos que no tuvo la misma suerte. Recordemos que aparte de la finalidad publicitaria había la de la obtención de recursos para la causa republicana, en este aspecto parece que hubo poca recaudación con las viñetas, y razonable, o la esperada, con los sellos debido a la voluntariedad y obligatoriedad, respectivamente, de ambos medios.

Bibliografía.

AGHULON, Maurice. *Marianne au pouvoir: l'imagerie et la symbolique republicaines de 1780 a 1914*. París: Flammarion (1979).

AGHULON, Maurice. *Marianne au combat : l'imagerie et la symbolique republicaines de 1789 a 1880*. París: Flammarion (1989).

ALLEPUZ, Julio, "Viñetas publicitarias Cataluña – España", *RF Revista Filatélica*, nº 552 (octubre 2017).

ARTOLA, Miguel. *Historia de España Alfaguara tomo V La burguesia revolucionaria 1808-1874*. Madrid: Alianza editorial (1974).

BAHAMONTE, Ángel. "La primera república", en capitulo de Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR (director): *La Historia en su lugar*, Tomo VIII. Barcelona: Planeta (2008).

BURDIEL, Isabel y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coordinadores). *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid: Espasa-Calpe (2000).

CIRLOT, Juan Eduardo. *Diccionario de Símbolos*. Ediciones Siruela (1998 tercera edición).

DUARTE, Ángel. *El republicanismo decimonónico, 1868-1910. Historia Social*, 1. Madrid: Fundación Instituto de Historia Social (1988).

EDIFIL. *Sellos de España. Catálogo unificado especializado. Tomo I*. Madrid- Barcelona: Edifil (1996)

EGUIZABAL MAZA, Raul. *Historia de la Publicidad*. Madrid: Eresma & Celeste (1998).

FILABO. *Catálogo de sellos 1850- 2005. Especializado, enciclopédico*. Sant Joan Despí: Filabo (2005)

FONTANA, Josep . *La época del liberalismo*. Vol. 6 de la Historia de España, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Barcelona: Crítica/Marcial Pons (2007).

GONZALEZ CASANOVAS, José Antonio, *¿Qué es la República?* Barcelona: La Gaya Ciencia (1976)

LLORCA, Carmen, *Emilio Castelar, precursor de la Democracia Cristiana*, Madrid: Biblioteca Nueva (1966)

MARTINEZ CUADRADO, Miguel. *Historia de España Alfaguara tomo VI. La burguesia conservadora 1874-1931*. Madrid: Alianza editorial (1973)

NATHAN, Natalio. *Bibliografía Filatélica y Postal . España y ex-colonias. 1500-1980*. Madrid : Museo Postal (1978)

PÉREZ GALDÓS, Benito *Episodios nacionales. Tomo X*. Madrid: Ediciones Urbión, Editorial Hernando (1982)

PRAT GABALLI, Pere. *Publicitat racional*. Barcelona (1934)

PRAT GABALLI, Pere. *Publicitat combativa*. Madrid: Editorial Labor (1959)

SAURET PONT, Josep. "Viñetas y autarquía", *RF Revista Filatélica*, nº 535 (marzo 2016)

TUÑÓN DE LARA, Manuel (director): *Historia de España. Tomo VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Barcelona: Labor (1981)

TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Historia de España*. Valladolid: Ámbito (1999)

